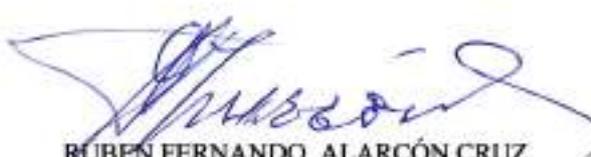


ACTA No.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAS
CLAVEC CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de abril del dos mil veinte, a las 09:00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Antares OE13-253 y Mirlos, Alangasi, se encuentran presentes los siguientes socios de la compañía INDUSTRIAS CLAVEC CIA. LTDA., Ing. Rubén Fernando Alarcón Cruz, propietario de un millón quinientas mil participaciones de cuatro centavos de dólar cada una, señor Francisco Javier Alarcón Cabo, propietario de seis millones setecientos cincuenta mil participaciones de cuatro centavos de dólar cada una; y, señor Mariano Fernando Alarcón Cabo, propietario de seis millones setecientos cincuenta participaciones de cuatro centavos de dólar cada una. Los socios presentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y por lo tanto por unanimidad resuelven constituir la presente Junta General Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Secretario el Señor Francisco Javier Alarcón Cabo y como Presidente de la Junta el señor Mariano Fernando Alarcón Cabo. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual mediante secretaría se realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido mediante Secretaría se da lectura a los puntos de orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente General por el ejercicio fiscal 2019; 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa por el año terminado 31 de Diciembre de 2019; 3) Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de Diciembre del 2019; 4) Conocimiento y resolución sobre la distribución de Utilidades de la compañía por el ejercicio fiscal 2019; 5) Elección de Auditores Externos por el ejercicio fiscal 2020; 6) Conocimiento y resolución sobre el reparto de utilidades de ejercicios anteriores y 7) Nominamiento de Gerente General de la compañía. El Secretario pone a consideración de los Socios, para su aprobación los puntos del orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna los aprueba por unanimidad, sobre la cual los Socios declaran estar lo suficientemente informados y que todos los documentos que se relacionan con el mismo han sido puestos a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer los puntos de orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente General por el ejercicio fiscal 2019. Toma la palabra el señor Francisco Javier Alarcón Cabo en su calidad de Gerente General, quien da lectura al informe presentado correspondiente al ejercicio económico 2019 de fecha 18 de Marzo del 2020. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes lo aprueba sin observaciones y por unanimidad. En el voto no participa el socio Francisco Javier Alarcón Cabo. Seguidamente, la Junta General conoce el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa por el año terminado al 31 de diciembre de 2019. Toma la palabra la Contadora Lcda. Ligia Ximena Guerra Jarrín quien da un resumen del informe presentado por los auditores externos Paéz, Florencia & CO. Cia. Ltda. del 7 de Febrero de 2020. Luego de las deliberaciones correspondientes, decide aprobar el informe de auditoría externa por el año terminado al 31 de diciembre del 2019. A continuación, la Junta trata el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de diciembre del 2019. Toma la palabra el Secretario quien dispone que la Lcda. Ligia Ximena Guerra Jarrín contadora de la compañía, dé lectura al Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de diciembre del 2019. La Junta luego de las deliberaciones pertinentes sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. Acto seguido la Junta General trata el cuarto punto del orden del día: 4) Conocimiento y resolución sobre la distribución de utilidades de la compañía y propuesta de distribución de dividendos, para lo cual toma a palabra el Secretario, quien manifiesta que existe una utilidad neta después de impuestos y participación laboral de USD 317.765.06 que es de libre disposición de los socios. La Junta General decide por unanimidad no repartir dividendos y por tanto quedarán como utilidades no distribuidas en la proporción correspondiente a cada socio. A continuación, la Junta conoce el quinto punto de orden del día: 5) Elección de Auditores Externos para el ejercicio Fiscal 2020. El Secretario toma la palabra e indica a la Junta la necesidad de revisar varias propuestas de firmas auditoras para tomar la mejor decisión. La junta, luego de las deliberaciones correspondientes, autoriza al señor Francisco Javier Alarcón Cabo a que una vez analizadas las opciones, contrate los servicios de auditoría externa para el ejercicio 2020 y negocie los honorarios según convenga a los intereses de la compañía.

Seguidamente, la Junta conoce el sexto punto del orden del día: 6) Conocimiento y resolución sobre el reparto de utilidades de ejercicios anteriores. Toma la palabra el Secretario quien propone a la Junta el reparto de utilidades retenidas del 100% del ejercicio 2013 para los señores Francisco Javier Alarcón Cabo y Mariano Fernando Alarcón Cabo por un valor de US\$ 231.858,70 para cada uno. Del ejercicio 2016 se reparta el 100% es decir \$ 5.160,52 y 2018 se reparta el 100% es decir US\$ 11.303,99 de las utilidades retenidas al Ing. Rubén Fernando Alarcón Cruz. La junta, luego de las deliberaciones correspondientes aprueba por unanimidad la propuesta sobre el reparto de las utilidades retenidas de ejercicios anteriores, en los términos indicados anteriormente. Autoriza también al departamento contable para que se realicen los asientos correspondientes. Seguidamente, la Junta conoce el Séptimo y último punto del orden del día: 7) Nombramiento de Gerente General de la compañía. Toma la palabra el Socio Mariano Fernando Alarcón Cabo, quien indica a la Junta que el nombramiento de Gerente General está próximo a caducar, mociona renovar dicho nombramiento en virtud del gran desempeño realizado por el señor Francisco Javier Alarcón Cabo como Gerente General de la compañía, por lo que pide sea relecto por el periodo estatutario de 4 años. La junta, luego de las deliberaciones correspondientes, acepta la moción propuesta y por lo tanto decide reelegir al señor Francisco Javier Alarcón Cabo, como Gerente General de la compañía por el periodo estatutario de 4 años. Autorizan también a la Señorita Ana Gabriela Tapia Andrade, con C.C. 1716541949 a emitir los nombramientos y realizar el trámite correspondiente para su formalización. Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia de los socios y de los presentes, en unanimidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión siendo las diez horas con treinta minutos.



RUBÉN FERNANDO ALARCÓN CRUZ
SOCIO



MARIANO FERNANDO ALARCÓN CABO
PRESIDENTE - SOCIO



FRANCISCO JAVIER ALARCÓN CABO
GERENTE GENERAL - SOCIO
SECRETARIO